

INFORME DEL COMISARIO:

A LOS ACCIONISTAS DE BESTGRAIN S.A.

He examinado el balance general de BESTGRAIN S.A. al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

El examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de auditoría y Aseguramiento y por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

Revisé las resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas y en mi opinión considero que la administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía BESTGRAIN S.A., al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYME, Adoptada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,



Ing. RONALD ALEXANDER VENEGAS BADILLO
Cl.# 0916596871

15 DE FEBRERO DEL 2018